

RESOLUCIÓN ADOPTADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 011 REALIZADA EL 03 DE JUNIO DE 2020.

RES-SE-011-No.021/2020

AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE MATRÍCULAS Y COLEGIATURAS

Con los votos favorables de: Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector, quien tiene el voto delegado del Dr. Fernando López Parra, razón por la que preside la presente sesión; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Dra. Daniela Celleri; Dra. Soledad Varea; Dr. Milton Reyes; Dr. Mauricio Cuesta; y, Dr. Romel Tintín, representantes de los docentes. Pisc. Karina Parra, representante de los estudiantes y lng. Dario Tandazo, representante de servidores y trabajadores alterno, se toma las siguientes resoluciones por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar la ampliación del pago de matrículas y colegiatura a partir del 02 al 30 de junio de 2020, sin perjuicio del inicio de clases de los estudiantes.
- Aprobar la creación de una Comisión, la cual se encargará de buscar mejores opciones de financiamiento y facilidades de pago para los estudiantes que han sido admitidos en la convocatoria mayo 2020. Esta Comisión está conformada por los siguientes miembros:
 - ✓ Dr. Marcelo Jaramillo, Asesor de Rectorado
 - ✓ Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales.
 - ✓ Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos.
 - ✓ Mgs. Jéssica Chávez, Directora Financiera.



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

- ✓ Mgs. Nathaly Jácome, Directora de Bienestar Institucional y Admisiones.
- ✓ Dr. Romel Tintín, Profesor Titular Principal 1
- ✓ Pisc. Karina Parra, Representante de Estudiantes.
- ✓ Un Representante de la Dirección de Procuraduría.

Dr/Jhoel Escudero VICERRECTOR

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Abg. Ximena Carvajal Chiriboga SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO